

## 41ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2023-2024

## **ACTA DEL JUEZ DE APELACIÓN**

- 01.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo SOFA FC, de F7 categoría SÉNIOR, sobre la sanción de 4 partidos de suspensión, impuesta por el Comité de Competición a su jugador JORGE MARTÍN GARCÍA, se decide estimar parcialmente su solicitud y reducir la sanción de 4 a 3 partidos de suspensión por entender arrepentimiento por parte del jugador.
- 02.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo SOFA FC, de F7 categoría SÉNIOR, sobre la sanción de 4 partidos de suspensión, impuesta por el Comité de Competición a su jugador MIGUEL ÁNGEL GALLARDO, se decide estimar parcialmente su solicitud y reducir la sanción de 10 a 5 partidos de suspensión por entender arrepentimiento por parte del jugador.
- 03.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo LA ROYAL, de F7 categoría SÉNIOR, sobre la sanción de 4 partidos de suspensión, impuesta por el Comité de Competición a su jugador GERMÁN MIRAVALLES, se decide estimar parcialmente su solicitud y reducir la sanción de 4 a 2 partidos de suspensión por el arrepentimiento inmediato del jugador.
- 04.- Visto el escrito presentado por el delegado del equipo REPAS FC, de F7 categoría JUVENIL, sobre la sanción de 30 partidos de suspensión, impuesta por el Comité de Competición a su jugador ALEJANDRO FEDERICO ÁLVAREZ MARTÍNEZ, se decide desestimar su solicitud debido a la gravedad de los hechos. Además, se procede a solicitar el DNI del jugador sancionado, así como del supuesto agresor para poder hacer las averiguaciones correspondientes.

Las Rozas de Madrid, 10 de mayo de 2024

